

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 07 DIC. 2007

VISTO la renuncia presentada por la Sra. Subsecretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

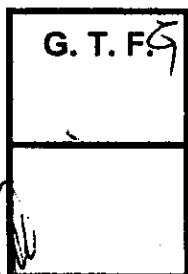
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Subsecretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Dña. Liliana Beatriz RODRIGUEZ, D.N.I. N° 14.043.051, a partir del día diecisiete (17) de diciembre de 2007.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.-

DECRETO N° 3391/07



Dn. Horacio H. SOSA
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ricardo E. CHEUQUEMAN
Subdirector General
Dirección General de Despacho - S.L. y T.

HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR